

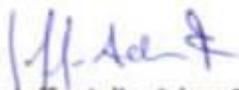
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOFADUFA S.A
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo de 2016, a las 10: 00 en las oficinas de la compañía JOFADUFA S.A ubicadas en Ayacucho 327 y Chimborazo, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta la Srta. Maria Lorena Adum Farah, solicita al Secretario Sr. Joffre Julio Adum Farah constate el quórum, resultante que concurren: UNO) La señorita María Lorena Adum Farah, propietaria de OCHO (8) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; DOS) El Sr. Joffre Julio Adum Farah propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. Conocer y resolver el informe de la Gerencia,
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2015.

A continuación la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2015: al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la Compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas treinta y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes. F) Maria Lorena Adum Farah; F) Joffre Julio Adum Farah.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 03 de Marzo de 2016.


Sr. Joffre Julio Adum Farah
Gerente General
JOFADUFA S.A